LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA – CORPOGUAJIRA
NIT.: 892.115.314-9

DEBE A:

CARLOS MARIO GUERRA MIRANDA
C.C. 1.193.582.331

LA SUMA DE CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL ($2.000.000) POR CONCEPTO DEL PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE OCTUBRE DE 2026 AL 31 OCTUBRE DE 2026, EN EL MARCO DEL CONTRATO No. 0107-2026 CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA APOYAR LA GESTIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE AUTORIDAD AMBIENTAL, ESPECIALMENTE EN EL TRÁMITE Y SEGUIMIENTO DE PERMISOS, CONCESIONES Y AUTORIZACIONES AMBIENTALES, INCLUYENDO EL COBRO POR SERVICIOS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL Y LA SUSTANCIACIÓN DE EXPEDIENTES EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA“

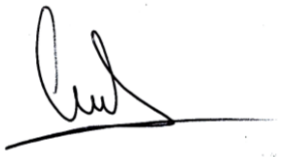

CARLOS MARIO GUERRA MIRANDA
Contratista Cedula de ciudadanía No. 1.193.582.331de Riohacha, La Guajira.